



# RAR

REVISTA ARGENTINA DE RADIOLOGÍA

Publicación oficial de la Sociedad Argentina de Radiología

## NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN EN LA REVISTA ARGENTINA DE RADIOLOGÍA

La Revista Argentina de Radiología (RAR) es el órgano de difusión de la Sociedad Argentina de Radiología (SAR). Es una publicación biomédica con más de 70 años ininterrumpidos en el medio gráfico. Desde 1937, publica las producciones científicas de radiólogos argentinos y extranjeros, actuando como un medio de intercambio con las sociedades hispanoamericanas.

La RAR publica contribuciones originales que se relacionan con el ámbito del Diagnóstico e Intervencionismo por Imágenes y temas relacionados. Acepta trabajos redactados en español y eventualmente en inglés, los cuales son publicados en su edición en papel y digital.

La edición electrónica de la Revista Argentina de Radiología publica el texto completo de la revista en la siguiente dirección: [www.elsevier.es/rar](http://www.elsevier.es/rar).

La RAR se encuentra en el Index Medicus Latinoamericano (LILACS), en el Catálogo Latindex, en el Núcleo Básico de Revistas del CONICET, en el portal electrónico SciELO Argentina y en las bases de datos internacionales Redalyc, Scopus y ScienceDirect.

### ANTES DE EMPEZAR

#### Ética editorial

La decisión de aceptar o rechazar un trabajo se basa estrictamente en un proceso de revisión por pares o colegas (*peer review*). Los árbitros (*referees*) o revisores (*reviewers*), en todos los casos, reciben los manuscritos con la primera página de título sin referencia a autores y/o institución para garantizar una revisión imparcial.

La revista se adhiere a las recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas y cumple los Requisitos de Uniformidad para Manuscritos enviados a Revistas Biomédicas (documento disponible en: [www.icmje.org](http://www.icmje.org)).

Si desea obtener información sobre la ética editorial y las directrices éticas para la publicación en la revista, entre en <http://www.elsevier.com/publishingethics> y <http://www.elsevier.com/journal-authors/ethics>.

#### Responsabilidades del autor

##### Carta de presentación

Todo manuscrito deberá estar acompañado por una carta de presentación firmada por todos los autores en la que se especifique que el trabajo se encuadra en el Reglamento de Publicaciones de la RAR y donde se detalle a qué categoría pertenece el artículo.

Si alguna parte del manuscrito ha sido publicada o remitida a otro medio (por ejemplo, tablas o ilustraciones), esta información deberá ser consignada y los autores tendrán que presentar los permisos de publicación correspondientes.

#### Financiación y conflicto de intereses

Los autores deben describir cualquier interés financiero directo o indirecto que puedan tener en relación con el manuscrito presentado, debiendo autorizar a la Revista Argentina de Radiología la publicación de dicha información financiera junto al artículo, si así lo consideran los editores. A los autores que declaren algún interés financiero se les pedirá que firmen una declaración de conflicto de intereses.

La política de divulgación de información financiera de la Revista Argentina de Radiología es la siguiente: “cada autor deberá indicar (a) cualquier interés financiero directo con el tema tratado en el manuscrito presentado y (b) cualquier afiliación o participación financiera del autor con o en cualquier organización que tenga interés financiero directo con el tema tratado en el trabajo presentado. Esta información será conservada por los editores de la revista durante el proceso de revisión del manuscrito. De ser necesario, a juicio de los editores, esta información puede ser compartida con los revisores. La presentación de un manuscrito de radiología concede simultáneamente el permiso a la Revista Argentina de Radiología para publicar la información financiera descrita anteriormente o un resumen apropiado de la misma en el mismo trabajo, si es aceptado para su publicación”.

Debe tenerse en cuenta que los intereses financieros incluyen la ayuda económica por parte de la industria al estudio realizado por el autor. Los autores deberán indicar (a) el nombre de la industria que apoya al estudio, (b) el tipo de apoyo (disponibilidad de financiación, de equipos o agentes de contrastes, etc.) y (c) si tenían el control de los datos e información presentada para su publicación. Asimismo, es necesario el control de las declaraciones relacionadas a los datos e información de cualquier autor empleado o consultor de la industria cuyos productos están siendo evaluados en el estudio, incluso si la industria no ayudó en el trabajo.

Cualquier otro conflicto de intereses no financieros debe darse a conocer a los editores.

Conflicto de intereses también es aplicable a autores miembros del Comité Editorial (Editores, Comité de redacción y Consultores nacionales e internacionales). A los miembros del Comité Editorial se les pedirá que firmen una declaración de

conflicto de intereses revelando cualquier interés financiero o de otro tipo que pueda sesgar su objetividad en el desempeño de sus funciones como miembro de dicho comité. Los revisores deben declarar explícitamente si existen conflictos de intereses que pudieran influir en su revisión de un manuscrito.

Incluso, los revisores no deben revisar un manuscrito si se consideran incapaces de proporcionar una revisión imparcial. Además, cualquier persona que haya revisado el manuscrito no debe utilizarlo para beneficio personal o beneficiarse con los conocimientos del contenido del trabajo antes de su publicación.

#### **Anonimato del paciente y consentimiento informado**

Los pacientes tienen derecho a mantener su privacidad, la cual no deberá infringirse sin el consentimiento informado. La información para la identificación no debe publicarse en descripciones escritas, fotografías o árbol genealógico, a menos que la información sea esencial para propósitos científicos y que el paciente, padre o tutor den el consentimiento informado por escrito para la publicación. Es responsabilidad de los autores asegurar el anonimato de los pacientes. Sin embargo, los datos de los pacientes nunca deben ser modificados o falsificados en un intento de conseguir anonimato. Cubrir los ojos de los pacientes en fotos que pueden hacerlos reconocibles es una protección inadecuada del anonimato.

#### **Bioética**

Los autores deben garantizar que toda investigación experimental realizada con humanos en el trabajo se haya obtenido con consentimiento informado y que se hayan respetado las pautas éticas de la institución a la que pertenecen y de la Declaración de Helsinki de 1975, con la revisión de octubre del 2000 (disponible en: <http://www.wma.net/e/policy/b3.htm> - versión en inglés y español).

En caso de ensayos clínicos controlados, deberá seguirse la normativa CONSORT, disponible en: <http://www.consort-statement.org>; mientras que, si se trata de una evaluación de performance diagnóstica, hay que seguir la normativa STARD, disponible en: <http://www.stard-statement.org/>.

Si se presentan trabajos de experimentación con animales, deberán explicitarse las condiciones de trabajos con los mismos y la autorización o pautas de manejo de los animales emanados por una institución oficial o privada, o bien las pautas de leyes internacionales o del país/estado de origen del trabajo.

#### **Declaración de autorías**

Se debe recordar que los autores que figuren en los trabajos enviados tienen que haber participado realmente en la elaboración del artículo. El tipo de participación de cada uno de ellos debe ser indicado declarando su "Contribución de Autoría".

Recuerde que autor es quien ha intervenido en la concepción del estudio, en el diseño, en la obtención de los datos o en su análisis e interpretación. También debe haber redactado el trabajo y haber realizado una revisión crítica con aportes intelectuales relevantes. Todo autor debe, a su vez, haber dado la aprobación final de la última versión.

No puede ser considerado autor quien haya participado para obtener financiación, para recoger datos o para realizar la supervisión del equipo que trabajó en el tema. Estas intervencio-

nes pueden ser reconocidas con agradecimientos al final del artículo.

Si se demostrase que el trabajo no se ajusta a los criterios señalados, la Revista Argentina de Radiología podrá notificarlo públicamente en sus páginas y podrá proceder a retirar el artículo.

#### **Originalidad**

El envío de un trabajo a la RAR para su evaluación implica: a) que dicho trabajo no ha sido publicado previamente (excepto en forma de resumen o como parte de una tesis); b) que dicho trabajo no se encuentra bajo consideración de publicación en ninguna otra revista o medio de divulgación científica (por ejemplo, libro, revista online, boletín, etc.); y c) que su publicación ha sido aprobada por todos los autores y coautores del trabajo, así como también por la institución en la que se ha desarrollado.

Si procede, deben adjuntarse las autorizaciones de otros medios que permitan reproducir material previamente publicado.

#### **Plagio**

Todos los manuscritos recibidos en la RAR se procesan de forma automática a través del sistema CrossCheck antes de someterse a la revisión por pares. No se aceptarán artículos que demuestren ser duplicaciones totales o parciales de otros ya publicados.

En caso de comprobar un plagio, el trabajo será rechazado; o bien, se le devolverá a los autores para que rectifiquen el contenido copiado y el manuscrito quedará en una lista de espera hasta que cumpla con los requisitos de la planilla de Responsabilidad autoral, que estipula que los manuscritos recibidos para su publicación deben ser originales en el contenido y la autoría.

Los autores pueden ser pasibles de sanción.

#### **COPYRIGHT**

Una vez aceptado el artículo, se solicitará al autor de correspondencia que rellene un «acuerdo de publicación en la revista» (si desea obtener más información al respecto y acerca del copyright, consulte <http://www.elsevier.com/copyright.org>).

Se enviará un mensaje de correo electrónico al autor encargado de la correspondencia confirmando la recepción del manuscrito y adjuntando el documento del acuerdo de publicación en la revista o un enlace a la versión en línea de dicho acuerdo.

La Revista Argentina de Radiología es totalmente de acceso libre (Open Access) y sus contenidos podrán ser leídos y descargados libremente. El autor transferirá el copyright a la Sociedad y la reutilización de los contenidos estará definida por la licencia de uso CC BY-NC-ND (Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives License), la cual permite leer, imprimir y descargar el artículo, extraer y reutilizar extractos en otros artículos, así como distribuirlo en repositorios de Open Access y traducirlo para uso personal. Esta licencia no permite el uso comercial del artículo.

Si se incluyen pasajes de otros trabajos con copyright, el/los autor/es debe/n obtener la autorización por escrito de los titulares del copyright y mencionar la/s fuente/s del artículo. Elsevier dispone de formularios impresos previamente para que los utilicen los autores en casos como este; consulte <http://www.elsevier.com/permissions>.

## PREPARACIÓN

### Envío de manuscritos

Los manuscritos deben remitirse por vía electrónica a través del Elsevier Editorial System (EES), accesible en la dirección: <http://ees.elsevier.com/rar>, donde se encuentra la información necesaria para realizar el envío. La utilización de este recurso permite seguir el estado del manuscrito a través de la página indicada. El texto del manuscrito (salvo la primera página o página del título) con el resumen/*abstract*, las palabras clave/*keywords*, las referencias bibliográficas, las tablas y sus leyendas y los pies de figura se incluirán en un único fichero, mientras que cada una de las figuras se enviará en ficheros separados. Estos documentos se grabarán en la sección "Attach Files".

Puede consultar las instrucciones generales de uso del EES en su tutorial para autores:

<http://epsupport.elsevier.com/al/12/1/article.aspx?aid=1520&bt=4>.

En caso de duda, puede ponerse en contacto con [ayuda-ees@elsevier.com](mailto:ayuda-ees@elsevier.com).

### Normas específicas para cada sección

El Comité Editorial de la RAR considerará para su publicación trabajos relacionados con la Radiología General, Ecografía, Tomografía Computada, Resonancia Magnética, Medicina Nuclear, Intervencionismo y temas afines a la especialidad (como la Radiofísica).

Los autores deberán adecuar los trabajos remitidos, de acuerdo con sus objetivos, a las siguientes categorías:

#### Originales

Los trabajos presentarán nuevas informaciones relevantes basadas en la descripción y/o evaluación estadística de series propias a partir de investigaciones originales. El cuerpo del trabajo no debe superar las 4500 palabras y no puede contener más de 20 figuras. El número máximo de autores será de 6 radiólogos. En caso de ser un trabajo multidisciplinario o multicéntrico, podrán participar hasta 6 autores más de otras especialidades.

La composición del manuscrito es la siguiente:

#### a) Resumen

Debe ser lo suficiente claro e informativo para permitir la comprensión del trabajo sin leer la totalidad del artículo. Con un máximo de 250 palabras, debe ser estructurado y estar dividido en 5 partes: Objetivo; Materiales y Métodos; Resultados; Discusión y Conclusión.

Es necesario que presenten de 3 a 5 palabras clave y no deben usarse abreviaturas ni citas bibliográficas. Esta información debe estar basada en: [www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html](http://www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html)

En todos los casos deberá elaborarse un resumen en inglés (*abstract*) de similar extensión e idéntica segmentación a la versión en español. Es decir, debe dividirse en: *Objective (Purpose); Materials and Methods; Results; Discussion and Conclusion*.

#### b) Introducción

Consta de tres partes. La primera define el problema, la segunda hace un breve recuento de lo que se conoce respecto del problema y en la tercera parte se exponen los objetivos del trabajo, teniendo en cuenta lo desarrollado en los párrafos anteriores.

#### c) Materiales y métodos

Se indican claramente los criterios de selección de los sujetos incluidos en el trabajo. El protocolo (técnica de imágenes, método de lectura, criterios diagnósticos o de análisis, estándares de referencia, exámenes estadísticos) debe ser expuesto claramente, teniendo en cuenta los datos que son útiles para el trabajo. Si se trata de un trabajo no clínico, deben describirse las características completas de los equipos utilizados y de los sujetos en estudio, ya que la experiencia debe poder ser reproducida en su totalidad. Los resultados no se incluyen en este apartado y los verbos se utilizan en tiempo pasado.

Si se ha trabajado con seres humanos, se debe contar con la aprobación de un comité de ética y hay que dejar constancia si se realizó el consentimiento informado en estudios prospectivos. En el caso de tratarse de animales se debe contar con la aprobación de un comité de ética en experimentación animal. Esta información debe ser comunicada en el primer párrafo de este segmento.

#### d) Resultados

La composición de grupos, la edad, el sexo y los signos clínicos de los pacientes se establecen con precisión.

Todos los resultados en relación con el trabajo se exponen de manera clara y lógica (incluyendo los valores de *p* e intervalos de confianza en donde correspondan), comprendiendo también los resultados negativos. Si se utilizan tablas, éstas y el texto no deben repetir la información. Se utiliza el tiempo pasado. En esta sección deberán incluirse las ilustraciones pertinentes a la casuística analizada/estudiada.

#### e) Discusión

Se discuten tanto los materiales como los métodos, y se examina la validez de los resultados. En el primer párrafo, los autores deben exponer las respuestas a la cuestión planteada y lo que motiva el trabajo. Esto permite situar, a continuación, los resultados en relación con los conocimientos anteriores y compararlos con la literatura existente. Las performances, límites, falsos diagnósticos, etc., deben discutirse en este apartado, al igual que las soluciones al problema planteado.

#### f) Conclusión

Se resume brevemente los resultados del estudio y sus consecuencias. Estos deben desprenderse rigurosamente de la casuística analizada.

#### g) Bibliografía

No puede superar las 50 citas bibliográficas. (Consultar apartado Citas Bibliográficas).

#### Revisión de tema

Actualización de un tema o técnica que abarque los últimos conceptos referentes a aspectos clínicos-imagenológicos, así como también la eventual modificación de algoritmos diagnósticos que determinan la aparición de nuevas técnicas. Es un artículo basado en la descripción de la experiencia del autor en un tema determinado, fundamentado en una sólida revisión bibliográfica. Además, integran esta categoría los trabajos sobre temas anexos (legislación, ejercicio profesional, etc.). El resumen no debe estar estructurado y no puede superar las 250 palabras. En él se plantean el objetivo y las partes esenciales. Es

necesaria la elaboración de un resumen en inglés (*abstract*). Deben presentarse palabras clave y *keywords* (hasta 5) y el cuerpo del trabajo no debe superar las 4500 palabras. Las citas bibliográficas no excederán las 80 y sólo se incluirán hasta 20 figuras. El número máximo de autores será de 6 radiólogos. En caso de ser un trabajo multidisciplinario o multicéntrico, podrán participar hasta 6 autores más de otras especialidades.

#### **Comunicación breve**

Reporta una serie de 3 a 9 casos que conciernen a una patología sobre la que poco o nada se ha publicado. Se deben aportar elementos originales sobre semiología, manejo diagnóstico o terapéutico de una afección. El material debe organizarse de la siguiente manera: resumen no estructurado o estructurado (máximo: 250 palabras), y palabras clave (entre 3 y 5, en castellano e inglés), introducción, descripción sintética de las observaciones y discusión breve. No es necesaria una conclusión. La descripción de las observaciones debe expresarse en pasado. En la discusión puede realizarse una revisión de la literatura concisa. Las figuras deben limitarse a las imprescindibles para ilustrar los hallazgos descritos e, idealmente, no deben superar las 6. Las referencias bibliográficas no deben ser más de 15. El cuerpo del artículo no debe superar las 2000 palabras y el número máximo de autores será de 6 radiólogos. En caso de ser un trabajo multidisciplinario o multicéntrico, podrán participar hasta 6 autores más de otras especialidades.

#### **Ensayo iconográfico**

Trabajo cuyo objetivo mayor es la ilustración (con imágenes de excelente calidad) del dominio de una patología o una técnica. Por el carácter didáctico de este tipo de trabajo, se recomienda que las ilustraciones incluyan flechas y/o letras que destaquen adecuadamente la zona de interés. Las referencias bibliográficas y los textos deben ser relativamente breves. Hay que elaborar un resumen no estructurado en castellano e inglés (con un máximo de 250 palabras), y se deben incluir entre 3 y 5 palabras clave y *keywords*. El cuerpo del trabajo no debe superar las 2000 palabras y no puede contener más de 30 figuras. Se permiten hasta 50 citas bibliográficas y el número máximo de autores será de 6 radiólogos. En caso de ser un trabajo multidisciplinario o multicéntrico, podrán participar hasta 6 autores más de otras especialidades.

#### **Carta científica**

Narración no estructurada de un caso clínico o dos, dirigida al Editor. Debe contener una introducción donde conste el objetivo, un desarrollo corto y la evolución del caso. No llevará resumen, conclusión o tablas; ni tampoco palabras clave. La extensión del manuscrito no podrá superar las 850 palabras. Se aceptarán hasta 4 figuras y las citas bibliográficas no deberán superar las 10. El número máximo de autores será de 6 radiólogos. En caso de ser un trabajo multidisciplinario o multicéntrico, podrán participar hasta 6 autores más de otras especialidades. El Editor podrá recomendar esta modalidad de presentación cuando lo considere oportuno, ante la recepción de un caso clínico.

#### **Cartas al Editor y Respuesta**

Trabajo relativamente breve que expresa el juicio personal del autor sobre un determinado tópico controvertido, o bien críti-

cas o discrepancias con artículos publicados en la RAR, elaboradas de manera constructiva, objetiva y educativa. Las cartas deberán atender a los ítems señalados en la Carta al Editor, aclarando, en el marco del derecho a réplica, los puntos controvertidos del artículo o tema en cuestión. Este tipo de artículo no lleva resumen ni palabras clave y el cuerpo del texto no puede superar las 850 palabras. Puede contener hasta 2 figuras y las citas bibliográficas no tienen que exceder las 5. El número máximo de autores será de 3 radiólogos. En caso de ser un trabajo multidisciplinario o multicéntrico, podrán participar hasta 3 autores más de otras especialidades.

#### **Reseña histórico-radiológica**

Artículo en alusión a ciertos aspectos del pasado que contribuyan al acervo cultural del Diagnóstico por Imágenes. No lleva resumen ni palabras clave. El cuerpo del texto no puede superar las 4500 palabras. Debe tener como máximo 20 figuras y contiene hasta 50 citas bibliográficas. El número máximo de autores será de 3 radiólogos. En caso de ser un trabajo multidisciplinario o multicéntrico, podrán participar hasta 3 autores más de otras especialidades.

#### **Signo radiológico**

Debe tener una introducción en la que consten el/los autor/es que reportaron por primera vez el signo y la descripción de las entidades en las cuales el signo en cuestión es observado. Luego, hay que detallar las características histopatológicas, fisiológicas o las bases anatómicas de la formación del signo. Deben figurar los aspectos imagenológicos, la frecuencia de presentación e importancia de su identificación, así como también los diagnósticos diferenciales. El trabajo debe tener una conclusión. La bibliografía no puede superar las 5 citas y se aceptan hasta 4 imágenes. Este tipo de artículo no requiere resumen ni palabras clave y no debe exceder las 850 palabras. El número máximo de autores será de 3 radiólogos. En caso de ser un trabajo multidisciplinario o multicéntrico, podrán participar hasta 3 autores más de otras especialidades.

#### **Imaginarte**

Las imágenes analizadas muchas veces se parecen a hechos, animales o cosas de la vida diaria. Esta sección mezcla la realidad del especialista en sus dos aspectos, el científico y el cotidiano, apelando al conocimiento y la creatividad del profesional. El artículo consta de hasta tres imágenes y el texto (que explica el hallazgo radiológico y establece la comparación) no supera las 250 palabras. No requiere resumen, ni palabras clave, ni bibliografía. El número máximo de autores será de 3 radiólogos.

#### **Estructura de los trabajos**

##### **Página de título (Primera Página)**

Esta página debe incluir el título del artículo (en castellano y en inglés), los nombres de los autores y la dirección (incluyendo código postal) de la institución donde se desarrolló el trabajo, aunque ya no pertenezca a la misma en el momento del envío. A su vez, deberá identificarse al autor para el envío de correspondencia indicando dirección, teléfono y e-mail.

En este documento deberá incluirse el texto relativo a la

### Contribución de Autoría y especificar si existe Conflicto de Intereses y/o Financiación.

Los Reconocimientos a personas por colaboración en el estudio o la preparación del manuscrito, así como a centros o entidades que hayan apoyado la elaboración del trabajo, podrán incluirse en esta página.

### Página de título "ciega" (segunda página)

El texto del manuscrito deberá ir introducido por el nombre de la sección a la que corresponde y el título del trabajo sin el nombre de los autores, a fin de ser usada en el proceso de revisión por pares (*peer review*).

El texto del manuscrito deberá organizarse de acuerdo con la categoría a la que éste corresponda.

### Resumen - Abstract

Excepto en la Carta al Editor, la Carta científica, el Imaginarte, el Signo Radiológico y la Reseña histórico-radiológica, en todos los artículos deberá incluirse un resumen y un *abstract*. En el caso de los originales, dicho resumen deberá segmentarse acorde con lo expuesto anteriormente en este reglamento en el apartado de originales. En las otras categorías, el resumen y el *abstract* correspondientes no requieren segmentación (es decir, no dividirlo en Objetivo, Materiales y Métodos, etc.).

### Palabras clave - Keywords

Excepto en la Carta al Editor, la Carta científica, el Imaginarte, el Signo Radiológico y la Reseña histórico-radiológica, en todos los artículos deberán incluirse entre 3 y 5 palabras clave (órgano, patología, método diagnóstico o terapéutico). Éstas deberán escribirse en español e inglés, e incluirse en la *Página de título "ciega"*. Se pueden consultar indicadores en: <http://www.nlm.nih.gov/mesh/>.

### Citas bibliográficas

Las citas deben escribirse a doble espacio comenzando en página separada y tienen que estar numeradas consecutivamente de acuerdo con el orden en que aparecen en el texto. Todas las citas que aparezcan listadas en las citas bibliográficas deben indefectiblemente estar incluidas como referencia en el texto. Dichas citas deberán escribirse en superíndice (por ejemplo,<sup>21</sup>) y aparecerán al final de la frase que contenga información referenciable. En caso de citarse los nombres de los autores, la cita deberá incluirse inmediatamente después de estos (por ejemplo, Greenway G. *et al.*<sup>4</sup>). Las referencias deben numerarse en forma consecutiva, en el mismo orden en que son citadas por primera vez en el texto.

En las referencias donde se citan seis o menos autores, deben figurar todos ellos con apellido e inicial del nombre. En caso de ser siete o más autores, sólo los seis primeros deben identificarse y luego deben ir seguidos de *et al.*

El título de revistas citadas deberá abreviarse acorde al Index Medicus MEDLINE (disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed>).

A manera de ejemplificación suministramos correctas maneras de citar:

#### – Artículo de revista

Megibow AJ, Zhov XH, Rotterdam H, Francis IR, Zerhouni EA,

Balfe DM, et al. Pancreatic adenocarcinoma: CT versus MR imaging in the evaluation of respectability: report of the Radiology Diagnostic Oncology Group. *Radiology*. 1995;195: 327-32.

#### – Capítulo de libro

Steiner RM. Radiology of the heart and great vessels. En: Braunwald E, Zipes D, Libby P, eds. Filadelfia: WB Saunders; 2001:15-8.

#### – Libro completo

Kellman RM, Marentette LJ. Atlas of craniomaxillofacial fixation. Filadelfia: Lippincott; 1999.

#### – Las citas de resúmenes bibliográficos, editoriales y cartas al editor deben aclarar su origen:

Spargo PM, Manners JM. DDVAP and open heart surgery (letter). *Anaesthesia*. 1989;44:363-4.

Fuhrman SA, Joiner KA. Binding of the third component of complement 3 by *Toxoplasma gondii* (abstract). *Clin Res*. 1987;35:475A.

#### – Cita de software

Epi Info (computer program) Version 6 Atlanta: Centers for Disease Control and Prevention, 1994.

#### – Cita de Revista Online

Friedman SA. Preeclampsia: a review of the role of postaglandins. *Obstet Gynecol* (serial online). January 1988;71:22-37. Available from: BRS Information Technologies, McLean VA. [consultado Dec 1990].

#### – Cita de base de datos

CancerNet-pdq (database online). Bethesda MD: National Cancer Institute; 1996. Updated (Actualizado): march 29, 1996.

#### – Cita de red informática (World Wide Web)

Gostin LO. Drug use and HIV/AIDS (JAMA HIV/AIDS web site) June 1, 1996. Updated (Actualizado): june 26, 1997.

Para más información en relación con otras fuentes citables (por ejemplo: actas de conferencia, artículo presentado en conferencia, etc.), se recomienda consultar el "Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals". *JAMA* 1997; 277:927-36. Revisado en 2010 y disponible en: <http://www.icmje.org>. (Se conocen como las Normas de Vancouver).

**NOTA:** Datos no publicados, tales como los que pueden aparecer en trabajos remitidos para publicación, pero aún no aceptados o impresos, así como comunicaciones personales, no deben incluirse en las citas bibliográficas. Podrán citarse en el párrafo del texto correspondiente entre paréntesis. Por ejemplo: (Miller J. Comunicación personal).

### Tablas

Deben asociarse con un breve título descriptivo y numerarse en el orden en el que aparecen en el texto.

Las abreviaturas deben aclararse en una nota al pie. Deben ser "autoexplicativas" y no duplicar datos suministrados en el texto o las figuras. Las referencias bibliográficas deben numerarse en secuencia con las del texto.

Si se utilizan datos procedentes de otra fuente, publicada o inédita, hay que solicitar la autorización por escrito a la revista o editorial fuente y reconocer su origen.

### Figuras o Ilustraciones

Deben limitarse a aquellas que muestren hallazgos fundamentales descritos en el texto. Se aceptarán un máximo de 20 imágenes para Originales, Revisiones de tema y Reseñas histórico-radiológicas; hasta 30 para Ensayos iconográficos; 6 para Comunicaciones breves; 4 para Carta científica y Signo radiológico; 3 para Imaginarte y 2 para Carta al Editor. El número de la figura debe coincidir con el número asignado en el texto y se asigna de forma correlativa.

Deben ser de excelente resolución, uniformes en tamaño y magnificación. Los formatos empleados deben ser JPG o TIFF, 300 puntos por pulgadas (dpi). Si las figuras han sido manipuladas electrónicamente, se recomienda identificarlas y aclarar el tipo de modificación efectuada, acompañándolas con una imagen original (preprocesada).

Las figuras se publicarán a color sin coste para los autores, siempre que la calidad de las mismas lo permita.

Las ilustraciones de cortes histológicos deberán estar acompañadas de epígrafes que aclaren tinción y magnificación empleadas, además del hallazgo histológico pertinente.

Las zonas de interés en las figuras deben estar señalizadas con signos claramente visibles (flecha, cabeza de flecha, asterisco, círculos, etc.) realizados en el programa Photoshop.

Las imágenes no deben contener datos que permitan la identificación de los pacientes, los autores o la institución a la que pertenecen. Tampoco deben contener letras o números. La identificación debe ir en el nombre del archivo. Todas deben estar numeradas según su orden de aparición y con letras según corresponda (por ejemplo: 1a, 1b, 1c, etc.).

### Epígrafes

Cada figura deberá acompañarse de su respectivo epígrafe. Todos los epígrafes deben escribirse en la misma hoja del manuscrito, a doble espacio como el resto del texto. En los epígrafes se recomienda incluir, según el caso, edad, sexo y diagnóstico.

En caso de referencias bibliográficas en las leyendas de las figuras, deben numerarse en secuencia con las del texto.

Si se utilizan símbolos, flechas, números o letras para identificar distintas partes de las figuras, se debe identificar y explicar cada uno en el pie de figura.

### Estadística

Describir los métodos estadísticos con detalle suficiente para que el lector versado en el tema y que tenga acceso a los datos originales pueda verificar los resultados presentados. En lo posible, cuantificar los hallazgos y presentarlos con indicadores apropiados de error o incertidumbre de la medición. Analizar la elegibilidad de los sujetos de experimentación y dar los detalles del proceso de aleatorización. Especificar el programa de computación de uso general que se haya empleado.

## Presentación de los trabajos

### Texto

El texto debe estar escrito a doble espacio (incluidas las citas bibliográficas, tablas/gráficos, pies de figuras y comentarios a pie de página). Si se utilizan abreviaturas o iniciales, éstas deben estar previamente explicadas en el texto.

Las unidades de medida se expresarán en Unidades del Sistema Internacional o el equivalente SI de las mismas ("Now read this: the SI units are here. JAMA 1986; 255:2329-39).

Las páginas deben numerarse desde la portada.

El nombre de los autores debe aparecer sólo en la primera página.

Las drogas y sustancias químicas deben referirse por su nombre genérico más que por su nombre comercial.

### Abreviaturas y Acrónimos

Defina las abreviaturas y acrónimos al comienzo del texto, empleando primero la palabra completa seguida de la abreviatura en paréntesis: por ejemplo, tomografía computada (TC). Evite abusar de términos abreviados en el texto para facilitar una lectura más fluida.

### Esquemas ilustrativos

Los esquemas ilustrativos deberán alcanzar una resolución mínima de 1.200 dpi.

En caso de esquemas generados digitalmente, los programas deberán poder compatibilizarse con PowerPoint, MS Word o Corel Draw (este último guardado como Illustrator con extensión AI).

## TRAS LA ACEPTACIÓN

### Uso de un identificador digital de objeto

El identificador digital de objeto (DOI) puede utilizarse para citar y enlazar documentos electrónicos. Un DOI es una cadena única de caracteres alfanuméricos que el editor asigna a un documento tras la publicación electrónica inicial. El DOI asignado nunca se modifica. Por lo tanto, es un medio perfecto para citar un documento, en concreto artículos «en prensa», porque aún no han recibido toda su información bibliográfica.

Cuando se utiliza un DOI para crear enlaces a documentos en la web, se garantiza que este nunca cambiará.

### Pruebas de autor

Se enviará un conjunto de pruebas de página (en archivos PDF) por correo electrónico al autor encargado de la correspondencia. Si no desea utilizar la función de anotaciones en PDF, puede enumerar las correcciones (incluidas las respuestas del formulario de dudas) y enviarlas a Elsevier por correo electrónico.

En esta fase solamente se considerarán cambios significativos en el artículo que fue aceptado para su publicación con el permiso del director. Haremos todo lo posible por publicar su artículo de manera rápida y precisa. Es importante asegurarse de

que todas las correcciones se nos envíen de vuelta en una comunicación: compruébelo minuciosamente antes de responder.

#### Consultas de los autores

Puede hacer el seguimiento de su artículo aceptado en <http://www.elsevier.com/trackarticle>. También le invitamos a ponerse en contacto con nuestro servicio de ayuda al usuario a través de <http://support.elsevier.com>.

#### Reimpresiones (*Reprints*)

Será factible solicitar reimpresiones del manuscrito para lo cual se dispondrá de un listado de precios. El coste de las reimpresiones estará a cargo del autor, quien podrá solicitarlas, una vez aprobado el manuscrito, a la secretaria de la RAR (e-mail: [rar@sar.org.ar](mailto:rar@sar.org.ar)).

Secciones	Máximo de autores	Resumen/ abstract	Palabras clave/ keywords	Extensión	Figuras	Citas bibliográficas
Original	6*	-Estructurado -250 máximo	entre 3 y 5	4500 palabras	20 máximo	50 máximo
Revisión de tema	6*	-No estructurado -250 máximo	entre 3 y 5	4500 palabras	20 máximo	80 máximo
Comunicación breve	6*	-No estructurado/ Estructurado -250 máximo	entre 3 y 5	2000 palabras	6 máximo	15 máximo
Ensayo iconográfico	6*	-No estructurado -250 máximo	entre 3 y 5	2000 palabras	30 máximo	50 máximo
Carta científica	6*	—	—	850 palabras	4 máximo	10 máximo
Carta al Editor	3**	—	—	850 palabras	2 máximo	10 máximo
Reseña histórica	3**	—	—	4500 palabras	20 máximo	50 máximo
Signo radiológico	3**	—	—	850 palabras	4 máximo	5 máximo
Imaginarte	3	—	—	250 palabras	3 máximo	—

\*En caso de ser un trabajo multidisciplinario o multicéntrico, podrán participar hasta 6 autores más de otras especialidades.

\*\*En caso de ser un trabajo multidisciplinario o multicéntrico, podrán participar hasta 3 autores más de otras especialidades.